

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5746 *Resolución de 31 de marzo de 2022, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 80, de 29 de abril de 2021, con corrección en el número 230, de 2 de diciembre de 2021; y en el número 249, de 31 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Oficios Varios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios y categoría Oficial, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Ocho plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Cincuenta y dos plazas de Administrativo/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Capataz, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y categoría Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a Superior, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 31, de 15 de febrero de 2022, un extracto de la publicación de las bases generales y específicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 31 de marzo de 2022.–La Diputada, Belén Castillo Pachón.